

**ACTA ORDINARIA DE CONCEJO N° 30  
07 DE OCTUBRE DE 2009  
CONCEJO MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN**

**TABLA:**

1. APERTURA DE LA SESIÓN
2. APROBACIÓN ACTA N°
3. INFORME SEÑOR ALCALDE
4. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
5. CAMBIO DESTINO SUBVENCIONES
6. SUBVENCIONES
7. PRESENTACIÓN POSTULACIÓN DEL HUMEDAL DEL ACONCAGUA A ZONA DE INTERÉS TURÍSTICO
8. EXPOSICIÓN TRAZADO NUEVA RUTA QUE UNE 3 COMUNAS: CONCÓN, QUINTERO Y PUCHUNCAVÍ
9. OTORGAMIENTO PATENTE RESTAURAN TURISMO A SEÑORA MARÍA LEÓN AGUILERA
10. ENTREGA SEGUNDA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE SALUD
11. PRONUNCIAMIENTO CARTA DIRIGIDA AL INTENDENTE POR EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
12. COMISIONES
13. INCIDENTES

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- En nombre de Dios y la Patria damos por iniciado el Concejo Municipal N° 30 correspondiente al miércoles 07 de octubre de 2009, siendo las 16.00 horas, asisten; Concejal Mario Núñez, Concejal Ricardo Urenda, Concejal Alberto Fernández, Concejal María Estrella Espina, Concejal Susan Spichiger, Concejal Marcial Ortiz, Presidente del Concejo y Secretario Municipal
- **APROBACIÓN ACTA ORDINARIA N° 28**, por la aprobación en votación, aprobada.
- **APROBACIÓN ACTA ORDINARIA N° 29**, por la aprobación en votación, aprobada

**CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- faltaba un punto en la tabla

- YA se corrigió y se envió

**CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- con la intervención que hice en la página número 1, donde hice la corrección respecto de un párrafo que faltaba en el acta anterior y justamente el pedazo que yo dije viene cortado

**SECRETARÍA MUNICIPAL**

- pediría que se revisara e incorporara , nuevamente se corto la frase cuando dijo que el Fiscal aun no ha sido nombrado

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- la dejamos pendiente

**CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- en la página 6 cuando al Director de Educación se le pregunta si quedan proyectos pendientes del PADEM, él mencionó la Escuela Especial y no aparece ahí

**SECRETARÍA MUNICIPAL**

- vamos a revisar el audio

**CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- en la página 29 en una intervención que yo hago aparece Junta de Vecino de Costa de Montemar y es Lomas de Montemar

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- vamos hacer entrega de una respuesta de DIDECO solicitada por el Concejal Mario Núñez sobre la situación del Sector Las Palmeras, Ord. N° 78
- Informe del Día de la Juventud, evento que fue organizado por el INJUV
- **CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA** no hay

- **PRONUNCIAMIENTO CAMBIO DE DESTINO DE SUBVENCIONES** grupo Adulto Mayo Nueva Esperanza quien solicitó originalmente subvención para viaje a Pomaire y solicita cambiarlo para alimentación y viaje a San Antonio, por la aprobación en votación , aprobado **ACUERDO N° 173**
- **PRONUNCIAMIENTO CAMBIO DE DESTINO DE SUBVENCIONES** Centro de Madres Nacer quien solicitó originalmente subvención para tableros y mesones y solicita cambiarlo para materiales de manualidades Antonio, por la aprobación en votación , aprobado **ACUERDO N° 174**
- **PRONUNCIAMIENTO CAMBIO DE DESTINO DE SUBVENCIONES** Club Deportivo Caleta Huracán quien solicito originalmente subvención arreglo sede social y solicita cambiarlo para compra de implementación deportiva , por la aprobación en votación , aprobado **ACUERDO N° 175**
- **PRONUNCIAMIENTO CAMBIO DE DESTINO DE SUBVENCIONES** grupo Adulto Mayo Años Plateados quien solicito originalmente subvención para compra de lanas y solicita cambiarlo para gasto de recreación e esparcimiento, por la aprobación en votación , aprobado **ACUERDO N° 176**
- **SUBVENCIONES** al día de hoy ninguna institución de las pendientes ha regularizado su situación así que no hay cambios
- Mañana a las 16.00 horas vamos hacer entrega de la subvención en la Sala de Concejo

### **CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ**

- ¿de todas o algunas?

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Están todas invitadas.
- Presentación exposición de solicitud de cambio del Humedal Aconcagua a zona de interés turístico

### **ENCARGADA MEDIO AMBIENTE**

- vamos a presentar una propuesta de presentación que venimos con CONAMA hace bastante tiempo desarrollando, que es una propuesta de conservación del Humedal del Río Aconcagua en la región , en la región como para hacer historia existen 56 sitios de conservación de bio diversidad de los cuales 21 son terrestres, 6 humedales, 13 de río, 2 sistemas costeros, 9 sistemas marinos, y

en la comuna de Concón de estos sitios tenemos 5 sitios prioritarios, por la estrategia de bio diversidad de los cuales 4 tienen que ver con el río Aconcagua, por lo tanto nuestra propuesta de conservación del lugar es bastante acorde a nuestra política regional de conservación de la bio diversidad, cuando se habló de la desembocadura en el Concejo anterior se solicitó hacer un análisis de porque proteger el sector y se hizo un levantamiento de la información, este es un humedal de tipo costero , ¿Qué quiere decir? que tiene agua salada y se ha hecho un censo de 2 años avistando 147 especies de fauna que corresponde al 25% de la fauna nacional , es de propiedad mixta y tiene alto niveles de contaminación por la cantidad de población que tiene alrededor.

- ¿Por qué este sitio nos parece bastante importante de proteger? Está dentro de la estrategia de la bio diversidad, existe una gran bio diversidad y un potencial paisajístico importante , tenemos un potencial de desarrollo de actividades turísticas , además tenemos un sector que no se aprovecha que son de actividades tradicionales que se realizan en la media luna y además tenemos un gran potencial de desarrollar deportes náuticos,
- Un humedal es un cuerpo de agua de menor de 6 metros de profundidad, este es un humedal que tiene características especiales, es un estuario que el agua de río se mezcla con el agua de mar y por lo tanto tiene una característica y una connotación diferente que un humedal de agua dulce.
- A escala mundial existe un convención que se llama convención Rancel que es para proteger a los humedales que son considerados sitios de gran importancia ecológicas y además de los lugares vulnerables de la contaminación antrópicas
- ¿Qué es una zona de interés turístico? Es un área de características especiales y que tiene recursos y potencialmente impactado por alguna actividad y además que puede tener actividades compatibles, legalmente la zona de interés turístico se establece en el decreto que creó SERNATUR y que designa SERNATUR para áreas que tengan que ver condiciones especiales para la atracción turísticas y pueden ser declarados centros o zona de atracción turística dependiendo si son urbanos o rurales.
- ¿Cuál es la diferencia de un santuario de la naturaleza y la declaratoria de zona ZOIT? es que en la zona zoit podemos desarrollar actividades turísticas sustentables, esa es la diferencia y la única diferencia en cuanto a cuerpo legal y protección que existen entre estas dos formas de protección y es decir nosotros

declaramos zona de interés turísticos no estaríamos afectando ninguna actividad sustentable o sea de acuerdo a la zona de patrimonio del humedal propiamente tal

- ¿Qué necesita un sector para que sea declarado zona ZOIT? Permitir actividades turísticas especiales , recreativas o culturales, tenemos actividades turísticas, de turismo especial, tenemos recreativas, deportivas y culturales con toda esta cosa tradicional de los huasos y además tenemos condiciones especiales para atraer turistas, tenemos baños públicos, tenemos agua potable y esas dos condiciones nos dan un plus diferente, este es uno de los pocos humedales de la región que tiene una accesibilidad fácil, cruzando el puente podemos llegar a la zona, existe una vulnerabilidad porque es uno de los humedales reconocido porque tiene una alta contaminación en el sector. Carecemos de un plan de mitigación que lo regula puesto que está en la zona urbana de Concón y necesitamos coordinar los distintos recursos y los distintos servicios públicos para poder potenciar el lugar
- ¿Qué nos permite la zona ZOIT? Obliga hacer un plan de ordenamiento territorial lo cual es muy importante porque va a regular las distintas actividades , establece reglas claras de uso y además mitiga los efectos nocivos y los impactos negativos que cualquier actividad pueda tener sobre el lugar, puesto que obliga por ley a presentar estudios de impacto ambiental a cualquier industria o actividad que se quiera desarrollar dentro del área de influencia y además buscamos un desarrollo del turismo sostenible que este conectado con el territorio de La Boca
- ¿Cuál es nuestra propuesta? Este es el sector que está declarado y el sector del humedal está dentro del sitio declarado N° 23, el que está en rojo es lo que estamos proponiendo como zona ZOIT , está considerado de tal manera que no integre ningún sitio privado y nos preocupamos que solamente fuera borde río cosa de no tener problemas o conflictos con ningún privado y además pensamos que es importante incorporar dentro de nuestra propuesta el sector de La Boca para ordenar un poco el manejo de la playa La Boca
- De los pasos a seguir para nosotros declarar zona ZOIT hemos desarrollado junto a CONAMA y estamos buscando los acuerdos y esta es la presentación , el Concejo Municipal de Concón tiene que pronunciarse a favor o en contra de la propuesta , se han contratado los estudios de la línea base y ahora se está haciendo el plan de manejo y tenemos ya la propuesta geo referencial del sector que queremos postular a zona ZOIT, queda la validación de la zona ZOIT y el programa de gestión y el ingreso al sistema

de impacto ambiental que esa tarea la tiene a cargo la CONAMA por lo tanto nosotros no incurriríamos en gasto para hacerlo

- ¿Qué nos falta y que es lo que nos convoca? Se requiere un acuerdo del Concejo para poder aprobar o negar esta propuesta para declaratoria de zona ZOIT y luego de haber ido completando todos los trámites que es el acuerdo amplio, la delimitación clara del área, se requiere un informe favorable del Ministerio de Defensa y se elaborará una resolución fundada de declaratoria de parte del SERNATUR, esas dos últimos pasos que nos quedan SERNATUR se encargaría de realizarlo porque tampoco es un tema que nosotros vamos a tramitar.
- Estamos haciendo el plan de gestión ambiental de la zona y luego nosotros como municipios tendríamos que hacer incorporar la zona al plan de regulador de Concón cosa que tenga claro el ordenamiento territorial del área
- ¿Qué beneficios tenemos? Implica una atracción turística y esta zona se incorpora en todos los documentos de difusión de Chile, despegadas las dudas de uso compatible y ahí tendríamos una zona claramente protegida y los industriales de alrededor tiene que adaptarse a esa nueva realidad y tenemos preferencia para aprobación de recursos foráneos, regionales y nacionales y extranjeros y tiene una vigencia indefinida con una revisión cada 5 años de la declaratoria.
- Uno de los principales beneficios como programa de medio ambiente que vemos es que las industrias tienen que adecuarse a un nuevo plan de manejo y a una nueva área protegida, cuando las industrias se respaldan y presentan declaratoria de impacto y dicen que presenta esto porque no afectan a ninguna zona que este protegida, si nosotros protegemos las industrias tienen que presentar estudios de impacto ambiental que es un estudio mucho mas complejo y mucho mas definido los impactos, podemos pedir mitigaciones y compensaciones y a nosotros también un tema estratégico que la municipalidad entraría en coexistencia con SERNATUR, CONAMA y tendríamos socios estratégicos para proteger el lugar, les invito a ver un blog para conocer mas el área.

### **CONCEJAL MARIO NÚÑEZ**

- es una opinión recurrente por muchos, respecto a que existen industrias aledañas al río y que tengan estudios de impacto ambiental regularizados ante la COREMA o ante todos los entes

que regulan y tenemos que estar conciente que no siempre se cumple y el río siempre ha sido un terreno que se ha contaminado y donde se han descubierto contaminaciones graves, tenemos que estar conciente que estamos propenso a que se nos contamine ese lugar, a pesar de todos estos elementos que se requiere para declarar una zona de interés turísticos, el río siempre ha sido un basural de La Calera hacia acá y nosotros recibimos todas la contaminación de esa comuna, y no se si la COREMA o la CONAMA aunque siempre exige este tipo de elementos está conciente que ese río va a estar contaminado a pesar de los estudios de impacto que se puedan pedir , eso hay que considerarlo así

### **ENCARGADA MEDIO AMBIENTE**

- con la contaminación de santuario o zona de interés turístico le permite a uno tener mayor fuerza legal para fiscalizar o sancionar en caso de que existan algún tipo de contaminación como el que tuvimos con el derrame de la ENAP , tendríamos mas respaldo para proteger el área de contaminación y efectivamente la contaminación nosotros no la vamos a terminar mientras exista industriales que no tengan ninguna responsabilidad ambiental, no la vamos a poder parar pero teniendo espacios protegidos por ley nos permite desarrollar actividades diferentes , tener respaldo de otros organismos, ahora no podemos negar que pesquen con redes en el lugar pero si fuéramos declarado zona de interés turístico y estuviera protegido esa actividad no se permitiría o lo mismo con las motos de aguas y una serie de actividades que afecta la bio diversidad del sitio y que actualmente no tengo ninguna posibilidad de frenarlas y con este tipo de declaratoria yo podría por lo menos tener un arma para frenar y proteger la bio diversidad

### **CONCEJAL MARIO NÚÑEZ**

- esto refuerza mucho mas el poder acudir a una instancia, porque en estos minutos a las industrias les sale mas barato pagar las multas y siguen contaminando

### **ENCARGADA MEDIO AMBIENTE**

- pero si está declarado zona de interés turístico que tiene la misma connotación de santuario de la naturaleza esto permite que las

multas sean un poco mas altas y sea un poco más el daño público que se hace en el tema ambiental, no es lo mismo decir que tuve un derrame en la desembocadura del río que decir que tiene un derramen en un santuario de la naturaleza , eso le da una connotación diferente

**CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ**

- a nosotros nos quedaría el tramite en el Ministerio de Defensa

**ENCARGADA MEDIO AMBIENTE**

- eso lo hace SERNATUR

**CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ**

- lo que a mi me preocupa es el Plan Regulador porque no se si está incluido el Humedal

**ENCARGADA MEDIO AMBIENTE**

- actualmente el plan regulador no considera el sector de la desembocadura porque está considerado rural no urbano, pero dentro del plan intercomunal de Valparaíso se considera como sitio de protección de humedal

**CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ**

- la otra consulta es que hace dos años los colegas se fueron a España y el Concejal Guerra se preocupó bastante del tema del humedal, ¿tú con él has conversado? porque había una ONG Española que se preocupa de los humedales. ¿tú te has contactado? Para ver si hay alguna ayuda, porque se que estaban bien encaminadas las gestiones que él estaba haciendo.

**ENCARGADA MEDIO AMBIENTE**

- no me dejo ninguna información al respecto y lo que se, es que en ESPAÑA hay una ciudad que se llama Sueca y que tiene un cantidad de humedales y que estuve haciendo principios de años de hacer un especie de hermanamiento con esa ciudad pero mas que recursos financiero recursos de información , porque esto es

inédito en manejo de un lugar protegido , qué se hace, qué hacer y estamos aprendiendo en el camino

### **CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- implicaría todo el resguardo de La Boca incluyendo el tema de los Borgoño

### **ENCARGADA MEDIO AMBIENTE**

- no, la idea es no tocar a ningún privado, nosotros nos preocupamos solamente del sector bien nacional de uso público para no tener la posibilidad de que algún privado nos estanque el proyecto

### **CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- **(PROBLEMAS DE GRABACIÓN)**

### **DIRECTOR DE Obras**

- yo lo que puedo hacer en virtud de que está en la tabla, para ir compartiendo y nosotros por el lado técnico manejamos porque me toco ir al MIDEPLAN el día 21 de agosto autorizado por el Sr. Alcalde para conocer la quinta presentación que hacían los consultores al mandante, esta reunión fue en las oficinas del MIDEPLAN en Santiago , exponiendo Don Santiago Brito con Don Arturo Rojas de Sis Consultores, y que puedo comunicar ahora es que este estudio partió el 25 de julio de 2007, comenzando la consultora con el estudio de pre factibilidad para ver las distintas alternativas de solución y hubo reuniones aquí del tema de la rotonda, que era como la parte mas relevante, ellos en esa reunión hicieron una reseña diciendo que habían partido el plan regulador de Quintero, Viña del Mar y Concón y seccionales de la Bosques de Montemar, de Pinares de Montemar, de Lomas y del borde costero, también habían revisado la modificación del PIV de Valparaíso , cosas anotadas de esa exposición fue que el conteo de vehículos que fue el que justifica la rentabilidad social de los caminos se habían tomado 9000 vehículos en la ruta y 10.000 en el sector del cementerio , digamos Santa Julia y Concón y 14.000 en la Ruta F 30 que va a Limache, el proyecto considera el acceso que no es el mismo que la ENAP a encargado

a los consultores de ellos, al cual está la Enap para exponer este proyecto que está pendiente, porque últimamente con Don Hugo fuimos a las mismas oficinas de la ENap y llegamos al convencimiento técnico que estaba apto el proyecto para ser presentado al Concejo para su conocimiento y después pueda entrara a la Dirección de Vialidad a su aprobación, también considera el acceso de Metso, obviamente el enlace de Blanca Estela, considera un mejoramiento a todo el tema peatonal cuando la carretera pasa por el área urbana , leve mejoramiento porque en comparación al proyecto que está desarrollando la ENAP ese proyecto si nos hemos preocupado de los pasos de peatones, las vereda y todo el movimiento peatonal desde Cortes a la Rotonda, en el cementerio trae pistas de aceleración y desaceleración para hacer la entrada al cementerio, considera una franja de 3 metros con un ensanche al oriente no obstante la palmera famosa histórica ellos considera moverla así que en su momento ver de alguna muy buena consultoría en este tipo de cosas para que no se si muera la palmera.

- Considera los puentes porque sabemos que están divididas las dos calzadas por un bandejon central los 6 kilómetros hacia Reñaca, consideran los puentes una calzada de 10 metros de modo que si hay una pana alguien pueda quedarse y dejar dos carriles abiertos, explicaban que este proyecto tuvo una demora porque en el origen de los términos de referencia consideraba llegar hasta el primer puente o consideraba el primer puente pero no el puente Las Gaviotas y se alargó en 1 kilómetro mas llegando a 7 kilómetros el proyecto completo y considerando el puente Las Gaviotas y con las extensiones del brazo que se maneja, esto tendría que estar construido el año 2013 y en operación abierto al uso el año 2014, la sugerencia que yo hice , pero al mismo tiempo se me respondió que era difícil que se acogieran porque ya estaban en la quinta etapa de desarrollo y de hecho la hemos venido haciendo desde hace mucho, es sobre todo insistir en los paraderos de micros y aceras en trayecto de la población El Carmen porque para ellos esta carretera pasa solo 50 metros en el área urbana y eso es desde Cortes hasta la rotonda y lo que hemos dicho siempre que el área urbana parte desde bastante mas atrás, porque hay una serie de caminos que en estos momentos bajan, camina a la orilla de la carretera así que volví a recordar esa situación, unas observaciones que hice de hacer ver que el proyecto no considera expropiaciones como ellos dicen en el estudio , no hace mucho supe por la SECPLAC que el camino Cornisa se estaría cayendo por razones de rentabilidad social

justamente por considera expropiaciones que en estricto rigor no es necesario hacer , si se nos hubiera hecho caso nos habríamos ido por vías existentes, así que se dijo que no era necesario expropiarle a ESVAL porque el enlace Blanca ESTELA lo corrimos mas hacia el norte y en el tema de la refinería ellos están de acuerdo en ceder su jardín y es mas de lo que este proyecto sale considerado, y el tratar de alargar cuando viene la calzada en el sentido norte a sur y poder prolongar hasta la misma bomba , cosa que la única calzada que va por Borgoño hacia el poniente este muy saturada pueda colocarse autos en esta otra para despegar la rotonda.

**CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ**

- el proyecto que fue presentado en el año 2006 acá en el Concejo Municipal , ¿es el mismo que ustedes vieron y ese mismo es el que van a traer acá al Concejo ?

**DIRECTOR DE Obras**

- es lo que se estaba pidiendo

**CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ**

- ¿hicieron algunos cambios? porque aquí me asalta la duda por ejemplo en La Palmera, los trabajadores van a bajar por esa vía ¿por eso que van a sacar la Palmera?

**DIRECTOR DE Obras**

- Sigue el camino ensanchándose hacia el costado oriente , lo que ocurre que por temas de topografías al agregar calzada hay que hacer taludes y que probablemente por ese motivo la palmera tiene que reubicarse

**CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ**

- ¿Cuántos metros más de la palmera? Porque tenemos algunas viviendas ahí ¿tomaría algunas viviendas?

**DIRECTOR DE Obras**

- **no** , porque ese proyecto está en líneas de vialidad y ya están proyectadas

### **CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ**

- cuando ellos cuentan los vehículos en las distintas carreteras , este proyecto es de la ENAP y ellos lo van a pagar, porque muchas veces llegan proyectos aquí y la municipalidad tiene que poner platita

### **DIRECTOR DE Obras**

- nosotros no sabemos muy en detalle el tema del financiamiento, pero porque me lo comunicó el ingeniero jefe de refinería en una ocasión invitaron ellos al SEREMI del MOP porque ellos decían que este proyecto se pensaba construir el 2013 y ellos tenían una ingeniería como medida de mitigación o el compromiso con la municipalidad de tenerlo hecho antes y ambas cosas van de la mano y no querían demoras e hicieron un proyecto de detalle de modo que este proyecto de la ENAP se enlace o empalme con el mismo proyecto y ya han estado los consultores en comunicación, pero no financiar la cuadras desde Cortes hasta la rotonda porque no les correspondían y si podía ver una forma de cómo para financiamiento mandarlo como un proyecto a la región donde justamente se pudiera dirimir mas cosas pudiésemos tenerlo mucho mejor , yo no se el resultado de estas cosas.

### **DIRECTOR DE TRANSITO**

- quisiera completar un poco la información que ha entregado Julio , en el día de ayer llegó un documento de la dirección de Vialidad con respecto a este proyecto desde el Emeterio a la rotonda se informa que esta etapa de pre factibilidad ya pasó , pero la evaluación del proyecto dio positivo y eso significa que dieron fechas de construcción para el 2013 y se consideraría el tramo de la rotonda a Vergara como urbano y desde Vergara hasta el cementerio se considera rural, en la parte urbana la toma la refinería y como contaban Don Julio, para eso se hicieron las conexiones y se logró amarrar eso y va a tener la rotonda mejorada y un puente alternativo, y con respecto al tema de la tabla que dice exposición de nueva ruta que une tres comunas Concón , Quintero y Puchuncaví quiero puntualizar efectivamente al Concejo hay tres proyectos que es el borde

costero, la vía Piv y por otra parte este tema que tenía que ver con la pasada detrás de la Coca Cola que une las tres comunas y la información que tenemos es la misma que ustedes porque no sabemos que pasa y es por eso que se pidió que viniera el Director de vialidad

**CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- pero ¿se oficio?

**SECRETARIA MUNICIPAL**

- no, porque eso no fue lo que expresamente se pidió

**CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ**

- Yo le voy a mostrar el acta en donde yo pedí al Director de Vialidad

**SECRETARIA MUNICIPAL**

- Nosotros nos vamos en esta

**CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ**

- Nosotros necesitamos que venga el Director de vialidad

**CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA**

- está considerado en algún tramo el cobro de peajes

**DIRECTOR DE TRANSITO**

- en esta carretera que une las tres comunas si

**CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- lo que se ha visto en la prensa los peajes están peleando en la zona de Quintero y Puchuncaví

**CONCEJAL MARIO NÚÑEZ**

- podemos nosotros tener acceso a esos planos y de cómo va a quedar

#### **DIRECTOR DE Obras**

- en esta ocasión que fui al MIDEPLAN y se podría oficiar que expusiera acá

#### **CONCEJAL MARIO NÚÑEZ**

- habría que oficiar a la consultora para que nos de un barniz con esta información

#### **DIRECTOR DE OBRAS**

- poder contar en que consiste la reparaciones de los puentes , el proyecto se llama conservación de puentes Las Gaviotas y Concón ruta 70 E, se financia con fondos sectoriales y fue adjudicado a la empresa ARAUCO S.A. la fecha inicio legal es el 08.07.09 y plazo original 210 días, las obras a realizar corresponden a la reposición apoyo de los refuerzos estructurales y cambio de la carpeta de rodado, aumento del ancho de los pasillos a 1.5 metros y la segregación de las pistas peatonales y vehiculares, reparación de grietas y fisuras de la infraestructura , la reposición de sus juntas de dilatación , barandas y señalizaciones, aumento de seguridad de los peatones y conductores (LECTURA OFICIO)

#### **CONCEJAL RICARDO URENDA**

- esto implica que va a ir mas allá de verano y vamos a tener grandes tacos y congestión en el verano

#### **DIRECTOR DE OBRAS**

- me imagino y seria interesante si va a venir Vialidad que se traigan una carta Gantt y nos informa si empezaron en la fecha

#### **DIRECTOR DE TRANSITO**

- relacionado con otro tema que es importante, el borde costero va haber la instalación de un tubo desde la playa Las Bahamas hasta playa Negra, es un trabajo de Esval y el contratista tiene un plazo

hasta el 28 de diciembre y los trabajos empezarían el 13 de octubre y dentro de las alternativas que estuvimos viendo y que son excavaciones del orden de 4 metros de profundidad y que son trabajos en la calzada oriente con tránsito que es complicado, porque los terrenos pueden ceder y una alternativa es que se cierre el borde costero por menos tiempo y esa es una situación que hoy día vimos en terreno y lo informe, para que sepan el borde costero a lo mejor estaría cerrado y poder crear menos problemas en el verano, para estos efectos estarían presentado el documento formal y si se autoriza ellos estarían haciendo una publicación en El Mercurio y los desvíos serían por las Elenas y Santa Laura y el otro en Pedro de Valdivia, Vergara y bajan por las Elenas

### **CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- esto ¿considera también los fines de semana?

### **DIRECTOR DE TRANSITO**

- de corrido

### **CONCEJAL RICARDO URENDA**

- ya que estamos tocando el problema vial de Concón me gustaría saber en que va la vía Piv porque es un tema no menor que afecta a la comunidad y si hay algún avance, ¿han logrado saber en que esta?

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- pedí una reunión con la secetra y el Intendente para el día 17, falta que el Intendente confirme porque el invita y se estaría haciéndose aquí en la comuna

### **CONCEJAL RICARDO URENDA**

- LA Decisión que se adopte va a determinar el desarrollo de la comuna, la organización vial mueve el comercio y el turismo y la instalación de comunidades o poblaciones urbanas y sería bueno que lo analizáramos bien nosotros a que postura adherimos como municipalidad, podríamos juntarnos antes para estar bien a caballo y si tenemos un objetivo que sea en comuna

### **CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- sorprende la poca información que manejan los municipios que están involucrados en proyectos tan trascendentales respecto de los organismos del estado involucrados y en la prensa llevamos meses escuchando de la vía Concón Puchuncaví y que Concón no tenga idea del trazado y así con mayor razón es importante hacer conocer la molestias o desazón que existen dentro de la comuna que el municipio no sea considerado en ninguna de las etapas y de conocer los avances que han tenido estas obras, que además conociendo todo el movimiento ciudadano que se ha generado sobre todo en la comuna de Quintero respecto a la no aprobación del trazado que hoy día consideran que invaden a Mantagua y además el cobro de peajes en distintos puntos que va a afectar a gente que trabaja en Concón o tiene sus hijos en Concón o conconinos que viajan a Puchuncaví

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- **PRONUNCIAMIENTO APROBACIÓN PATENTE RESTAURAN SR. MARÍA LEÓN AGUILERA** Avenida Concón Reñaca N° 510

### **CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ**

- aquí hay un informe técnico que fue emitido en abril 2009 y estamos en octubre ¿hay algún problema?

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- tengo entendido que es un cambio de dueño porque el local es el mismo

### **DIRECTOR DE FINANZAS**

- lo que ocurre es que si ustedes ven la solicitud de ingreso del expediente es del 29 de abril y el contribuyente en abril presentó todos sus documentos y la Dirección de Obras emitió el informe el 10 de agosto y este trámite se demoró un poco y las personas tenían que cumplir con un requisito que le impuso la DIRECCIÓN de Obras para acceder al pronunciamiento favorable, porque antiguamente se comprometieron hacer un

burladero para el estacionamiento y eso no había quedado cumplido, lograron subsanar eso y salió el pronunciamiento favorable, faltaba que ellos adjuntaron la nueva resolución sanitaria y eso lo hicieron llegar a la municipalidad ahora en septiembre ,el 25 de septiembre y considerando la situación lo único que se les pidió que presentaran la declaración notarial y certificados de antecedentes vigentes

### **CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ**

- vuelvo a insistir en el certificado de bomberos que sale nuevamente Viña del Mar

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- **PRONUNCIAMIENTO PATENTE ALCOHOL RESTAURAN TURISMO MARÍA LEÓN AGUILERA** por la aprobación en votación, unánime ACUERDO N° 177
- Vamos hacer entrega de la segunda modificación presupuestaria de salud
- **PRONUNCIAMIENTO CARTA DIRIGIDA AL INTENDENTE DE ESTE CONCEJO**

### **CONCEJAL RICARDO URENDA**

- ¿la van a leer ahora? porque a mi no me llegó

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- es tomar el acuerdo para hacer la carta

### **CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- hace como dos semanas atrás el tema fue tratado en la comisión de medio ambiente, redacte una carta de sugerencia donde estipula los puntos, se la entrego para que pueda ir o ser el esbozo del contenido
- seria importante que Bebe Enrique pudiera participar en la redacción o revisión de documento por que ella a participado

### **SECRETARÍA MUNICIPAL**

- habría que tomar el acuerdo para enviar la carta pero antes de enviarla se trae al Concejo

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- pronunciamiento para carta dirigida al Intendente sobre el tema de los contendedores municipales que fueron propuesto por el Gobierno Regional y que no ha cumplido en la comuna y vamos a pedir la opinión de la encargada del medio ambiente , por la aprobación en votación , unánime **ACUERDO N° 178**
- **COMISIONES**

### **CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- referente a lo que habíamos conversado hace dos sesiones atrás y que no se ha traído en tabla y que era crear la comisión de desarrollo urbano, también por los temas que hoy día se han expuesto

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- **INCIDENTES**

### **CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA**

- me ha llegado una carta que fue entregada en partes el 29 e septiembre con el numero 3607 y la persona me habla de la Playa Naranja donde dice que entre la playa y el Hotel hay un agujero muy peligroso ¿no se a quien le corresponde?

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- ya fue transito

### **DIRECTOR DE TRÁNSITO Y OPERACIONES**

- el tema de esa carta esta semana, en el día de ayer mandamos hacer la limpieza que nos corresponde y el paseo ahí se destruyó por el mar y ahí hay que hacer un proyecto para rehabilitar eso.

### **CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ**

- LOS que pasamos por el campo dunar nos damos cuenta que está lleno de vehículos y tenemos flora y fauna que realmente yo creo que si vamos a inspeccionar creo que queda muy poco y como tenemos mas carabineros que vayan los fines de semana y pasen partes y me gustaría ver una solución respecto a eso.
- Hablamos recién del humedal y ahí también entran vehículos y también hay que verlo

### **CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA**

- **hace** un tiempo la empresa sacó un poco de arena y dejó todo tirado, unas latas y fierros y se ve muy mal las dunas

### **DIRECTOR DE TRANSITO**

- están trabajando y estamos limpiando

### **CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA**

- se cumplió la ley electoral con el retiro de propaganda pero en Blanca Estela hay algunas propagandas en la vía publica

### **CONCEJAL RICARDO URENDA**

- en el tema del campo dunar podemos ver que ahí que se ocupa para que los niños vayan a jugar pero es cada vez mas peligroso, hoy día se arregló y se pusieron los neumáticos pero podríamos ver la posibilidad de poner una reja, porque ahí un accidente podría ser fatal

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- es que está prohibido el deslizarse por las dunas porque si protegemos estamos incentivando que se tiren

### **CONCEJAL RICARDO URENDA**

- habría que señalar entonces o poner algún tipo de barrera

### **CONCEJAL MARIO NÚÑEZ**

- en el presupuesto 2010 hay un ítem para el encargado de proyectos dentro de los cuales hay un proyecto para el santuario y

de poder agilizar las instancias de poder subir estos proyectos para ser financiados y nosotros como municipalidad estemos haciendo algo para las dunas

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- hay que tomar cartas en esto porque si bien es cierto en la administración anterior se luchó muchos por las dunas y se declaró santuario pero ahí o mas quedo

### **CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- acerca de un jardín infantil que iba hacer abierto en Oro Negro

### **DIRECTOR EDUCACIÓN**

- hacíamos la postulación para esa sala cuna y eso lo resuelve la JUNJI y no tenemos respuesta

### **CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- PERO hay posibilidades de hacer las consultas y saber la respuesta

### **DIRECTOR EDUCACIÓN**

- las vamos hacer

### **CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- lo segundo, en Concón tenemos un problema bastante complicado con el tema de los jardines infantiles y la gran mayoría de las mamás que concurren son mamás que trabajan y tenemos el caso del jardín que está en Higuierillas que funciona hasta las 16:30 y no tiene extensión horario y el Conconcito también y aquí en Chile no hay nadie que trabaje hasta las 16:30 de la tarde, el Jardín Gaviota Blanca tiene un listado de apoderados que necesitan una extensión horaria pero que no llegan a la organización regional de jardines infantiles y hay un problema y quiero saber quien puede informar a la Regional y me preocupa

### **DIRECTOR EDUCACIÓN**

- le voy a responder por la responsabilidad que tenemos como administradores del jardín Conconcito e implementamos el sistema , hicimos un diagnóstico de las mamás que están trabajando y le entregamos ese beneficio a las que están en esa situación y ya partió el sistema esta semana y que esto significa gastos adicionales porque hay que pagar horas extraordinarias y el jardín está funcionando con un sistema de turnos hasta las 19.00 horas el caso de la Gaviota Blanca no es de nuestra administración pero si podemos oficiar a la JUNJI

### **CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- yo les puedo hacer llegar el listado de las persona que trabajan que también son como 25

### **DIRECTOR EDUCACIÓN**

- mándemelo

### **CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- son 25 apoderados que tiene problemas con su trabajo porque no pueden acceder a esta extensión

### **CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- siguiendo con el tema del jardín Conconcito de que está con extensión horario y están con el proyecto del comedor y que sea prioritario de ir dando solución

### **CONCEJAL MARIO NÚÑEZ**

- quisiera comentar un poco de la gestión que se tuvo con los consejeros respecto a los fuegos artificiales y no quise intervenir ese día por el buen augurio que se veía de parte de los consejeros , quisiera que tomáramos las providencias de caso de lo que ellos nos dijeron de poder hacer gestiones desde ya para los futuros fuegos artificiales, ya que estamos de una buena aventuranza de la gestión de ellos de que tengamos fuegos artificiales y hacer gestiones desde ya en la comisión de fuegos artificiales , lo que aportó Don Ricardo Urenda respecto a tener ingresos por publicidad y no tener este apremio con los consejeros para que nos apoyen ya que es un evento de plus para el turismo de la

comuna, sabemos que los presupuestos no traen plata para esto, lamentablemente este año fue de vacas flacas y tuvimos que recurrir a estas personas.

### **CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- sería bueno nombrar a alguien desde principio de años cosa que el tema no sea abordado en octubre sino que sea abordado desde principio de año conseguir los recursos durante todo el año

### **CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- en el Concejo pasado manifesté mi preocupación de la iniciativa de realizar dos actividades municipales el mismo día y con el mismo cariz y que es la muestra folclórica de Puente Colmo y por otro lado la fiesta costumbrista Conconina, en esa oportunidad pedimos que se nos explicitara de que manera se iban a realizar las dos actividades porque además el presupuesto que se va a derivar a esta actividad y que nunca fue considerada dentro del presupuesto 2009 y se nos había comprometido un informe para el lunes recién pasado y no llegó y no se si hoy día está disponible o no.

### **SECRETARÍA MUNICIPAL**

- la verdad es que yo no oficie porque no advertí la solicitud

### **CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- es que más allá de oficiar o no, fue un compromiso que quedó en acta porque es importante conocer de donde van a salir estos recursos, porque ya sabemos que estamos complicado para llegar a fin de año y además se estén generando otras actividades paralelas a una actividad que tiene tradición en la comuna y no entiendo porque se va a realizar, por otro lado el 05 de agosto en el acta N° 23 expuse un problema que estaba teniendo el comité Las Termitas de Caleta Higuierilla en donde ellos se acercaron para informar que el encargado de la Vivienda había recomendado una EJE que no aparecía en los registros del SERVIU, se acercaron nuevamente porque a la fecha no han tenido noticia de esta EJE y están preocupados porque hay 56 familias involucradas que entregaron información y hoy día me causa mayor preocupación después de haber ido a reunión en

Villa Primavera en donde el SERVIU decía que de 800 cupos para subsidio que Concón estaba postulando solo a 23 hasta la fecha ya que está hasta fines de mes para completar, en esa oportunidad el Director de DIDECO se comprometió a pesquisar lo que había sucedido con el Comité Las Termitas y en particular con esta EJE y el informe de Obras es que habría que demoler estas 56 casa y las familias está preocupadas por el tema de la EJE esta dando botes , los plazos están encima y los trabajos aparentemente eran importantes.-

#### **CONCEJAL RICARDO URENDA**

- LA SEMANA pasada cuando la Concejal Susan pregunto por los sumarios o el nuevo fiscal y se nos dijo que el día siguiente podríamos conocer el nombre

#### **ASESOR JURÍDICO**

- el nuevo fiscal es el Sr. Alberto Muñoz

#### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- el decreto está en la página

#### **CONCEJAL RICARDO URENDA**

- entiendo que al lado de donde se va hacer o declarar zona ZOIT va a ejecutarse un proyecto turístico acuático

#### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- todavía no hay un ingreso formal para hacerlo llegar al Concejo

#### **CONCEJAL RICARDO URENDA**

- todavía está en veremos, ni debería empezar en un corto plazo

#### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- ellos primero tienen que arrendar un lugar y luego hacer la presentación a la municipalidad

#### **CONCEJAL RICARDO URENDA**

- se me han acercado nuevamente varias persona para preguntar los horarios de ingresos al consultorio y siguen las colas, falta información de los horarios y que seria bueno buscar un situación definitiva y que viene siendo tema desde hace bastante tiempo

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- no habiendo mas tema se cierra la sesión, siendo las 17:40 horas.

**MARÍA L. ESPINOZA GODOY**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**